

Boletín informativo

# ALMOJAYA



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO

AÑO XIV. NÚMERO 144

ABRIL 2013

Depósito Legal 1.159/1999



## ¿SOSTENIBILIDAD? ¿EFICIENCIA ENERGÉTICA?

**“LA SENSATEZ DE TODA LA VIDA SE LLAMA SOSTENIBILIDAD”** Fermín Vázquez, 2005

Editorial [pág. 3] y Comisión de Tecnología [pág. 15]



## Publicación ITE Talavera de la Reina

El pasado 25 de febrero se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo la Ordenanza para la Conservación y la Inspección Técnica de Edificios del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

[pág. 5]



## sumario

### JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:  
José Antonio de la Vega García  
Secretario:  
Antonio Javier Pérez de Vargas Rubio  
Tesorero:  
Luis Javier Granda Martín  
Contador:  
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla  
Vocales:  
José Francisco Mijancos León  
Luis Moreno Santiago  
Manuel Ignacio Molero Conde

### COMISION DE TECNOLOGÍA:

Secretario:  
José Francisco Mijancos León

### COMISION DE CULTURA:

Secretario:  
Luis Moreno Santiago

### COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:

Secretario:  
Manuel Ignacio Molero Conde

### COMISION DE INFORMÁTICA:

José Antonio de la Vega García  
José Francisco Mijancos León  
Manuel Ignacio Molero Conde

### COMISION DE ECONOMÍA:

José Antonio de la Vega García  
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla  
Luis Javier Granda Martín

### CONSEJO DE REDACCION

José Francisco Mijancos León  
Manuel Ignacio Molero Conde  
Luis Moreno Santiago

### E-MAIL

presidente@coaatiestoledo.org  
secretario@coaatiestoledo.org  
comisiones@coaatiestoledo.org  
inspeccion@coaatiestoledo.org  
proyectos@coaatiestoledo.org  
vdigital@coaatiestoledo.org  
asesoria@coaatiestoledo.org  
administracion@coaatiestoledo.org

### EDITORIAL:

3 *Sostenibilidad. Eficiencia Energética*

### COLEGIO:

4 Presidencia

5 Secretaría  
*Altas y Bajas de Colegiados  
Ordenanzas ITE*

6 Secretaría Técnica  
*Ruedas de prensa ITE  
Sorteo Administración Tributaria*

7 Asesoría Fiscal  
*Declaraciones Fiscales mes abril  
Declaración IRPF 2012*

### JUNTA DE GOBIERNO

13 Comisión de Cultura  
*XI Semana Cultural*

14 Comisión de Tecnología  
*Curso Eficiencia Energética  
Curso Números Gordos  
Cursos Plataforma Videoconferencias*

15 Comisión de Informática  
*Jornada Gestión Digital de Documentos*

15 Gestión Económica  
*Seguimiento Mensual de Expedientes*

### MUTUAS Y SEGUROS

17 PREMAAT  
*Notas Informativas*

### VARIOS

18 Precios Publicidad y Alquileres  
18 Agenda  
19 Nueva Sección: Hoy cuentas tú  
20 Calendarios

## Sostenibilidad. Eficiencia Energética

Cada día oímos hablar más de “Desarrollo sostenible”, “Economía sostenible”, “Medio ambiente”, “Construcción sostenible” y un largo etc. de términos similares, que nos hacen preguntarnos al menos, ¿Que significa esto? ¿Que está ocurriendo en este mundo globalizado, y en nuestro alrededor?

Para comprender el significado de Desarrollo Sostenible, particularmente me gusta una definición extraída del informe BRUNDTLAND que dice así, “es el que tiene en cuenta las necesidades del presente, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras en atender sus propias necesidades.”.

Pero como se lleva esto a la práctica. Parece ser que para alcanzar un desarrollo sostenible hay que tener en cuenta el ser económicamente viable, respetar el medio ambiente y que sea equitativamente social; lo que conlleva una interrelación entre todos estos términos. Y es por esto que desde la CEE, la administración estatal, autonómica y local, se han elaborado y se están elaborando una serie de directivas intracomunitarias, leyes, decretos y ordenanzas, que permitan conseguir este fin.

En lo que concierne a nuestro colectivo nos afecta en diferentes campos como pueden ser construir edificios más eficientes, elección de materiales cuya producción contamine menos, uso de energías alternativas, reutilización de materiales, y otros muchos. No hay que olvidar que la industria de la construcción es uno de los sectores más contaminantes y con gran influencia económica, al menos en nuestro país.

Sin embargo dentro de toda esta normativa quiero centrarme y sirva como ejemplo la certificación energética de los edificios.

De todos es sabido que con el fin de promover la eficiencia energética de los edificios, la Directiva 2002/91/CE exigía a los Estados miembros el establecimiento de certificación de edificios, de manera que informara objetivamente el consumo de energía de ese edificio al comprador o inquilino. Así para edificios nuevos entró en vigor en noviembre del año 2007; sin embargo actualmente está pendiente de publicarse un Real Decreto (tenía que haber entrado en vigor en enero de 2013) que trasponga la Directiva anterior y parcialmente la Directiva 2010/21/UE, de modo que regule la certificación energética de los edificios existentes, con el fin de reducir el consumo energético del parque inmobiliario.

**“... actualmente está pendiente de publicarse un Real Decreto..., de modo que regule la certificación energética de los edificios existentes, con el fin de reducir el consumo energético del parque inmobiliario”**

Para ello el Ministerio de Industria, a través del IDAE se ha encargado de elaborar unos programas informáticos denominados CE3X y CE3, que servirán de base a los técnicos –entre otros a los arquitectos técnicos- para elaborar la certificación energética de los edificios existentes, aplicando una metodología homologada y reconocida para este tipo de certificaciones.

Es por eso que desde aquí nos hemos centrado en este tema tan específico, pues aparte de ser de suma importancia para la edificación, supone un nuevo campo de actuación para nuestro colectivo.

La Comisión de Redacción

## Presidencia

**E**n nota publicada por el Ministerio de Fomento hace varios meses se decía que: “La nueva política de vivienda se desarrollará a través del proyecto de Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado de Alquiler de Viviendas, el nuevo Plan de Vivienda 2013-2016 y la Nueva Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana”. Y continúa diciendo: “Vamos a desarrollar una política de vivienda mas social, más respetuosa con el medio ambiente, que sirva para mejorar la calidad de las ciudades, y que contribuya a que el sector de la construcción, genere de nuevo actividad, empleo y riqueza”.

Ni que decir tiene, que cuando se oyen y leen este tipo de noticias, a los profesionales de la arquitectura técnica se les abren ciertas esperanzas y nuevos horizontes tal y como se encuentra el sector de la edificación en los momentos actuales. Pero todo no resulta tan fácil como uno espera, empezando porque se apruebe esta Ley y terminando en como nos afectará a nosotros. Hay muchas preguntas todavía pendientes de resolver antes de que se apruebe el Real Decreto, ¿a que edificios afecta? ¿Que edificios no están afectados? ¿Quién tiene la obligación de contratar la realización de un certificado? ¿Quién puede realizar estos certificados? ¿Cuánto tiempo tiene validez el certificado? Y otras muchas.

“... desde el COAATIE de Toledo queremos ponernos al día, ayudando a nuestros colegiados mediante información y formación. Así lo hemos hecho mediante el curso de Inspección Técnica de Edificios”

Sin embargo a pesar de todo esto y si nos fijamos en algunas palabras de la nota, rehabilitación, respetuosos con el medio ambiente”, ya tenemos algunos indicios de que realmente vamos a ser parte afectada.

Y es por eso que desde el COAATIE de Toledo queremos ponernos al día, ayudando a nuestros colegiados mediante información y formación. Así lo hemos hecho mediante el curso de Inspección Técnica de los Edificios y ahora organizando otros cursos como el de Patología en la Edificación, y el recientemente programado curso de eficiencia energética de edificios existentes por el procedimiento CE3x.

A este último quiero referirme hoy, pues lo que se ha pretendido organizándolo, es dotar de conocimientos y soporte a los colegiados que quieran hacer certificaciones energéticas de edificios existentes. Espero para aquellos que lo realicen, no solamente adquieran una formación específica, sino que además les sirva para desarrollar trabajos en este campo.

José Antonio de la Vega  
Presidente del COAATIE de Toledo



# Secretaría

## Altas y Bajas de Colegiados

- En la Junta de Gobierno, de fecha **04/03/2013**, se aprobaron las siguientes:

### **Altas como Arquitecto Técnico**

José Javier Uceta Valentín

como Residente

José Ángel Zaragoza Comendador

como Residente

### **Cambios de Residencia**

Carmen Hita González

de Residente a No Residente

### **Bajas**

Miguel Francés Gómez

por impago de cuotas

Miguel Ángel Gómez Adrián

por impago de cuotas

Jesús Antonio Segado Fraile

por impago de cuotas

José Vicente Rodríguez Merchán

a petición propia

## Ordenanzas ITE

Tras la publicación por parte del Ayuntamiento de Talavera de la Reina de una ordenanza sobre conservación e inspección técnica de edificios y tras la publicación por parte del Ayuntamiento de Toledo de un registro de edificaciones de más de cincuenta años en el casco antiguo, el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo pone a disposición de todos sus colegiados los censos de todos los edificios de los municipios de Toledo y Talavera de la Reina previa solicitud por escrito.

El Secretario



# Secretaría Técnica

## Ruedas de prensa del Presidente del Colegio D. Jose Antonio De La Vega Garcia en relación a las ITES

El pasado 20 y 21 de marzo tuvieron lugar dos ruedas de prensa, una en el municipio de Talavera de la Reina y otra en Toledo, en las que comparecieron en representación del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación el Presidente, D. Jose Antonio de La Vega García, el Secretario, D. Antonio Javier Perez de Vargas Rubio y la Secretaria Técnica, D<sup>a</sup> Eufemia Martínez Puente para explicar qué es una Inspección Técnica de Edificios, por qué, cuándo y quienes están obligados a hacerla.



A continuación se adjuntan las distintas noticias que sobre la Inspección Técnica de las Edificaciones en la provincia de Toledo, han salido publicadas en los medios de comunicación durante los últimos días:

<http://www.latribunadetoledo.es/noticia/Z8F66FC7C-F13E-9783-B62A165C519ED6FE/20130322/lamentan/ayuntamiento/tenga/parada/modificacion/ordenanza>

<http://www.latribunadetoledo.es/noticia/Z8F4D5C02-98E1-6258-7274EAC28645A391/20130322/inspeccion/podria/rebajar/5/paro/ciudad>

[http://www.laverdad.es/agencias/20130320/castilla-mancha/cada-tres-edificios-talavera-deben\\_201303201436.html](http://www.laverdad.es/agencias/20130320/castilla-mancha/cada-tres-edificios-talavera-deben_201303201436.html)

[http://www.lacerca.com/noticias/toledo/ciento\\_edificios\\_pasar\\_ite\\_2015\\_colegio\\_aparejadores\\_toledo-157699-1.html](http://www.lacerca.com/noticias/toledo/ciento_edificios_pasar_ite_2015_colegio_aparejadores_toledo-157699-1.html)

[http://www.lacerca.com/noticias/toledo/31\\_ciento\\_edificios\\_toledo\\_pasar\\_inspeccion\\_tecnica\\_2015-157962-1.html](http://www.lacerca.com/noticias/toledo/31_ciento_edificios_toledo_pasar_inspeccion_tecnica_2015-157962-1.html)

<http://www.finanzas.com/noticias/empresas/20130321/viviendas-toledo-deben-pasar-2250946.html>

Prensa Escrita:

<http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/PRENSA%2022%20DE%20MARZO.pdf>

La Secretaría Técnica

## Resultado sorteo publico de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha celebrado el pasado día 15 de marzo de 2013, en cumplimiento del Art. 135.3 de la Ley General Tributaria

Se nos ha notificado que el resultado sorteo publico de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha celebrado el pasado día 15 de marzo de 2013, en cumplimiento del Art. 135.3 de la Ley General Tributaria, ha sido la letra "G".

La Secretaría Técnica

# Asesoría Fiscal

## Declaraciones Fiscales mes de abril

Se recuerda que para los profesionales libres en ejercicio existe la obligación de presentar las siguientes declaraciones fiscales, antes del día 22 de abril de 2013:

- Modelo 303, del Impuesto sobre el Valor Añadido, correspondiente al primer trimestre de 2013.

- Modelo 115, retenciones sobre rentas de arrendamiento de oficinas y locales, primer trimestre de 2013.

- Modelo 111, correspondientes a retenciones de rendimientos de trabajo satisfechos y retenciones a otros profesionales. Este modelo sustituye al anterior modelo 110 y es obligatorio a partir del primer trimestre de 2013. Al igual que ocurría con el anterior modelo será obligatoria su presentación si se han satisfecho retribuciones aunque no resulte cantidad alguna a ingresar.

- Modelo 130 del pago fraccionado correspondiente al primer trimestre de 2013. Esta declaración la han de presentar, aquellos profesionales cuyos ingresos en el ejercicio inmediato anterior no hayan sido sometidos a retención en un porcentaje superior al 70 por ciento. Los profesionales cuyos ingresos hayan sido sometidos a retención en más de ese porcentaje no habrán de confeccionar esa declaración.

Las dudas sobre las declaraciones a presentar, así como el apoyo necesario para la interpretación de las mismas y de los datos para su cumplimentación, se pueden resolver llamando al Teléfono 925.22.23.51 preguntando por Jesús García y Francisco Muñoz.

Francisco Muñoz García-Gasco  
Oficinas Álvarez Martín, S.L.

## Declaración Impuesto sobre la Renta 2012

Toledo, Abril de 2013

Con el fin de confeccionar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2012 rogamos a los colegiados interesados se personen en el Colegio el día asignado al efecto. Al igual que el año anterior se puede solicitar hora y día en fecha distinta a la señalada para la confección de la declaración en la Asesoría Fiscal, Cl Berna nº 2, Toledo. La solicitud será previa petición en el teléfono 925222351 (Jesús García).

A continuación se detallan los documentos y datos que habrás de facilitar, en la medida que te afecten, referidos al año 2012.

### LISTA DE DOCUMENTOS

**1. Copia de la declaración fiscal del año 2012 e Información fiscal remitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en su caso.** Variaciones en la situación familiar respecto al último ejercicio presentado (estado civil, hijos, domicilio, etc.).

**2. Rendimientos del trabajo. (pensionistas, funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, perceptores de prestaciones por desempleo, etc.).** Certificación comprensiva de los ingresos íntegros, impuesto retenido, cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales obligatorias de

funcionarios, detracciones por derechos pasivos, cotizaciones a Colegios de Huérfanos o Instituciones similares, cuotas satisfechas a sindicatos y a Colegios Profesionales, gastos de defensa jurídica.

Además, si en el ejercicio se hubieren producido bajas por razón de enfermedad, maternidad, etc., no olvides facilitar certificación de las prestaciones percibidas por estas contingencias.

**3. Rendimientos del capital inmobiliario. (Inmuebles urbanos y rústicos). Fotocopia de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, indicando si es vivienda habitual, arrendada, cedida o desocupada.**

En el supuesto de inmuebles arrendados habrán de facilitar, además, los antecedentes siguientes:

a) Importe que por todos los conceptos se perciban del arrendatario, excluido el IVA.

b) Importe de capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora y demás gastos de financiación; gastos de comunidad, administración, portería; gastos de formalización de contratos y defensa jurídica; saldos de dudoso cobro; gastos de conservación y reparación; primas de seguros; servicios y suministros.

c) Amortizaciones. Para calcular las cantidades destinadas a amortización de inmuebles, habrán de facilitar copia de la escritura de adquisición, factura de los gastos de notaría y registro, así como justificante de los impuestos satisfechos. Para calcular las cantidades destinadas a la amortización del mobiliario, habrán de facilitar copia de las facturas de compra.

En el supuesto de arrendamiento de locales y oficinas habrán de facilitar certificación expedida por el arrendatario comprensiva de las retenciones que les han sido practicadas por el concepto IRPF.

#### **4. Rendimientos del capital mobiliario.**

a) Cuentas corrientes, de ahorro, a la vista o a plazo. Información fiscal de los intereses percibidos e impuestos retenidos.

b) Acciones, obligaciones, deuda, etc. Información fiscal de los dividendos/intereses percibidos,

retenciones a cuenta del IRPF y gastos de administración.

c) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (letras, pagares, cesión de créditos, préstamos, obligaciones, etc.). Valor de adquisición y de enajenación; impuestos retenidos; gastos de adquisición y enajenación (información fiscal).

d) Información fiscal de los rendimientos dinerarios o en especie procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez.

**5. Actividades profesionales.** Fotocopia de las declaraciones-liquidaciones trimestrales presentadas (modelo 130); certificación de las retenciones que han sido practicadas por terceros. Además, deberán aportarse los antecedentes siguientes: Libros de ingresos, compras, gastos y bienes de inversión.

No debe olvidarse que en el ejercicio 2012, al igual que en ejercicios anteriores, son deducibles, hasta la cuantía máxima legalmente establecida, las cantidades satisfechas a SOCIEDADES MÉDICAS.

**6. Fotocopia de escrituras de compra y venta de fincas rústicas y urbanas ejercicio 2012;** pólizas de suscripción, compra y venta de acciones, participaciones, obligaciones, títulos de deuda, etc., así como notas de cargo y abono en las cuentas bancarias vinculadas a dichas operaciones.

**7. Fotocopia de los recibos satisfechos en el año 2012 por razón del alquiler de la vivienda habitual.**

**8. Donativos.** Certificación de las entidades

perceptoras comprensiva, entre otros, de los extremos siguientes:

a) Identificación del donante.

b) Importe del donativo.

c) Porcentaje de deducción de las cantidades donadas.

Se interesa dicha certificación por cuanto que las entidades en cuestión están obligadas a presentar declaración informativa de donaciones que, con toda certeza, será "cruzada" con los datos declarados por el contribuyente.

**9. Justificante de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que constituya o vaya a constituir la residencia habitual.** En caso de financiación ajena, habrán de facilitar también el importe de las amortizaciones de capital, así como los intereses y demás gastos satisfechos en el ejercicio 2012.

**10. Documentación acreditativa de las cantidades aportadas a cuentas de ahorro-vivienda.**

**11. Inversiones y gastos realizados en bienes de interés cultural.**

**12. Documentación acreditativa de las prestaciones percibidas por los beneficiarios de planes de pensiones.**

**13. Documentación acreditativa de las cantidades aportadas por los partícipes en Planes de Pensiones.**

**14. Justificantes de las pensiones compensatorias a favor del cónyuge y las anualidades por alimentos satisfechas por decisión judicial.**

**15. Justificantes de las anualidades por alimentos satisfechas a los hijos por decisión judicial.**

**16. Fotocopia del DNI de los ascendientes mayores de 65 años que dependan y convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en 2012.**

**17. Fotocopia del DNI de los hijos solteros menores de 25 años que convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en el año.**

**18. Certificado acreditativo del grado de minusvalía reconocido a los contribuyentes, ascendientes y descendientes.**

Este año, existe la obligación de presentar declaración del Impuesto sobre el Patrimonio, para aquellas personas cuya base imponible por el citado impuesto supere los 700.000 euros. Los colegiados que tengan obligación de presentar esta declaración de-



berán aportar la relación de los bienes que integren el patrimonio personal, con indicación de su valor, (Salvos bancarios, medios y finales, de los depósitos, valoración de los activos financieros a efectos del impuesto expedidos por las entidades financieras, valores de adquisición y valores de cotización de acciones, valores teóricos de las participaciones en empresas sin cotización oficial, y valores de adquisición de inmuebles, así como su valoración a efectos del impuesto sobre bienes inmuebles).

SE RUEGA ENCARECIDAMENTE SEAN FACILITADOS LOS DATOS EL DÍA SEÑALADO AL EFECTO, Y ELLO

AL OBJETO DE TENER PREPARADAS CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LAS DECLARACIONES.

### **CALENDARIO DE CITACIONES**

**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,  
ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO**  
C/Venancio González, 1  
45001 Toledo

#### **DIA 14 DE MAYO 10,00 a 14,00**

Abujetas Yuste María Jesús  
Aguado Camino José  
Aguado Martín Miguel Ángel  
Agulló Romero José Miguel  
Alcaide Herrero Juan Vicente  
Almagro Sánchez Serrano Ángeles  
Alonso Balmaseda Rafael  
Alonso Mariscal Vaquero Fco.  
Álvarez Hernández Miguel Ángel  
Apaolaza Goikoetxea Joseba Iñaki  
Arellano Conejo Juan Pablo  
Arellano Córdoba Mario  
Ascarza Sánchez Manuel  
Asperilla López David  
Asperilla Muñoz Ildefonso  
Azuela Pérez Antonio de la  
Barrio Cogolludo José Carlos  
Barroso Alejandro Miguel Ángel  
Beldad Maroto Alejandro  
Brasero Paredes Jesús  
Bravo Ruiz Juan Manuel  
Cabezas Gómez del Campo Manuel  
Cabezas Gómez Uldarica  
Calderón Treceño Aurelio  
Canalejas Escribano Jesús  
Cano Ballesteros Ángel Daniel

Carmena Mateos Félix  
Carpio de los Pinos Antonio  
Carrascosa Ugena Jesús Miguel  
Carreras Gómez Fabián  
Carreras Yébenes Fabián  
Casas Torres Virginia  
Castillo Jiménez Jesús  
Cepeda Maqueda Jesús  
Cobas de la Peña Julio  
Colomo Martín Cristina  
Conde Girona Sergio  
Conejo Silva Ángel Mariano  
Contreras Cartas Julián  
Corregidor González Armando  
Corroto Briceño Jesús  
Cortes Montes Enrique  
Cruz Cervantes Virgilio de la  
Cuenca García Tembleque José  
Díaz Castaño Juan Bautista  
Díaz Castaño Pedro  
Díaz García María Esperanza  
Díaz Guerra G<sup>a</sup> Rico Eugenio  
Díaz Imedio Mariano  
Díaz Martín Miguel  
Díaz Roncero Santiago Cesáreo  
Díaz Rubio Roberto  
Domínguez Guerra Antonio  
Doncel García Ricardo  
Donoso Jiménez Gonzalo  
Echave Etchecopar José  
Encinas Fdez. Carrión Adolfo  
Escobar Corroto Jesús  
Escolante Martín Fco. Javier  
Escribano Sanz Jorge  
Espada Espada María  
Esquinas López Heliodoro  
Esquivel Merino Mercedes  
Esteban Luna José Ramón  
Estepa López Tomás  
Feito Llorente Manuel  
Fermín Ortega Vanessa  
Fernández Dorado Sandalio  
Fernández Fdez. Roldán José Luis  
Fernández Fraile Eusebio  
Fernández García José Antonio  
Fernández Navarro Alejandro  
Fernández Ortuño Donato  
Fernández Palmero Ernesto  
Fernández Valero María Isabel  
Ferrero García Ochoa, Conrado

#### **DIA 16 DE MAYO 10,00 a 14,00**

Fogeda Moreno Jesús  
Fogeda Pérez Valentín  
Franco Mamajón Antonio

Garcés Hernández Valle  
García Aranda Gutiérrez José A.  
García Beltrán Aníbal  
García de Blas Martín Noelia  
García del Castillo Ana Isabel  
García Escobar Mario  
García Fernández José Antonio  
García Gómez Álvaro  
García López Vicente  
García Muñoz Álvaro  
García Rey Jorge  
García Rodríguez César  
García Rojas Valentín  
García Roldán Ángel Raúl  
García Villalba José María  
Garoz Esteban García Suelto Fco.  
Gete Vargas Oscar  
Gil Rodríguez Enrique Javier  
Girona Díaz Gerardo  
Gómez de Zamora Serrano Agripino  
Gómez Martín José Cristóbal  
Gómez Martín María Reyes  
Gómez Padrón Teodoro  
Gómez Sanabria Miriam  
Gómez Tolón Rosa María  
Gómez Ureña Sergio  
González Díaz Francisco  
González García Enrique  
González Nuño Benito  
González Perez Antonio  
González Sánchez Juan Manuel  
Grandas García Vicente  
Guardia Pérez Moreno Moisés  
Guerrero Contento Francisco  
Guillén Aragonés Jesús  
Gutiérrez Arias José María  
Gutiérrez Sánchez Caro César  
Gutiérrez Valverde Miguel  
Gutiérrez Verbo Julián  
Guzmán Ruiz María Teresa  
Herencias Olmedo Antonio  
Hernández López Pintor Enrique  
Hernández Pinto Jesús  
Hernández Roset Alberto  
Herrera Gómez Sergio  
Hidalgo Pantoja Jesús  
Hijos Martín Cristóbal  
Hita González Carmen  
Humanes Pérez José Luis  
Irala Santos Jesús  
Iriarte Urrutia Santos  
Jiménez Martín Enrique Fco.  
Jiménez Moraleda Fco. Javier  
Jiménez Navascués Francisco  
Juárez Garrido Laura  
Juzgado de la Rosa Juan Manuel

Juzgado Rodríguez José Luis  
Laborda Franca Jesús  
Lagoz Piñas Verónica  
Lara Mora Flora María  
Linares Domínguez Roberto  
Llanos Álvarez Pedro José  
López de Hontanar Rodrigo Raúl  
López García Eva  
López González Juan Antonio  
López Martín María Carmen  
López Palomo María Jesús  
López Tenorio Cristina  
Lorenzo Gómez Escalonilla M<sup>a</sup>  
Lozano Jodar Juan Jesús  
Lozano Sanroma Pilar  
Lucas Diago Jesús de  
Ludeña Navarro Miguel Ángel  
Macias Díaz Víctor Manuel  
Magán Ortega Juan Pablo  
Malluguiza Curiel Julián  
Mancheño Díaz Elena  
Manzano Camino Juan Ángel

**DIA 21 DE MAYO**  
**10,00 a 14,00**

Marcos Silvestre Belén  
Marcos Silvestre Isabel  
Marqués del Pozo José Luis  
Martín Aguado Luis Felipe  
Martín Aragonés Javier  
Martín Borja Alvarez Ugena Jesús  
Martín Braojos Jorge Gustavo  
Martín Corral Torres Diego  
Martín de la Cruz Pablo Manuel  
Martín del Río Julián  
Martín Delgado Miguel Ángel  
Martín Duro Mariano  
Martín Marchan José Luis  
Martín Martín Macho Susana  
Martín Payo Feliciano  
Martín Prieto Miguel Ángel  
Martín Ramos Javier  
Martín Tesorero Cano Esteban  
Martínez Manrique Juan Manuel  
Martínez Pérez Jorge Antonio  
Martínez Puente María Eufemia  
Mayoral Garrosa Mónica  
Mazuecos Tajuelo Luis Antonio  
Mediavilla Galán Luis María  
Mejía de Hita Francisco Javier  
Méndez Paniagua Cristina  
Mesa Sánchez Francisco José  
Mijancos León José Francisco  
Minaya Lancha José Antonio  
Molero Conde Manuel Ignacio  
Molina Gallego José María

Molina Millán José Luis  
Monedero del Cerro Benito  
Morcuende García Luis  
Moreno Santiago José María  
Moreno Santiago Luis  
Muela Jardín Víctor Manuel  
Muñoz Crespo Alberto  
Muñoz Fernández Juan Carlos  
Muñoz Herencia Sonia  
Muñoz Molero José María  
Navarro Saavedra Pedro  
Navas Pérez Alfredo  
Nieto Ríos María Paloma  
Olivares Pascual María José  
Orgaz Fernández Puebla Eduardo  
Orgaz Mascaraque Pablo  
Ortega Castañeda María José  
Ortiz García Carlos  
Ortiz Gutiérrez Juan Carlos  
Palomino Barba Carlos  
Pantoja Renilla José Antonio  
Parages Gómez Luis Francisco  
Pardillo González Vicente  
Pardo López Carlos  
Parrilla Crespo Patricia  
Pasan Camacho Antonio Fco.  
Paz Gómez Francisco Javier de  
Paz San Félix Juan José de  
Peces Sánchez Álvaro  
Peinado Ruiz Alfredo  
Pelayo Alcalde Fernando  
Perea Fernández Inés  
Pérez Carrasco Miguel Ángel  
Pérez del Cojo Ángel  
Pérez Gómez María Belén  
Pérez Manrique Tomás  
Pérez Olivares Pérez José J.  
Perezagua Gil Eugenio  
Pina Ludeña Roberto Carlos  
Pisabarro Diez Oswaldo Felipe  
Pozo Palomo Doroteo del  
Prieto Fresno Manuel Ángel  
Ramírez Rodríguez Santiago  
Ramos Torres Eduardo  
Reyes Pérez Carmelo de los

**DIA 23 DE MAYO**  
**10,00 a 14,00**

Rico Núñez Román  
Robles Palomo Consuelo  
Rodrigo Castellanos Luis A.  
Rodríguez García Cristina  
Rodríguez García David  
Rodríguez Gómez Juan Antonio  
Rodríguez Lozano Ángel Luis  
Rodríguez Martínez Casa Félix  
Rodríguez Martínez José Antonio

Rojo Ruz Justino Javier  
Romero Campa José Enrique  
Romero de Paz Joaquín  
Romero García Gonzalo  
Romero Olivares Javier  
Ruano Pérez Guillermo  
Rubio Alviz Francisco Miguel  
Rubio Batres Isaac  
Rubio Moraleda Juan Carlos  
Ruiz Díaz Monzón Héctor Daniel  
Ruiz Jiménez Cristina  
Ruiz Trinidad Olga  
Saiz Blanco Rafael  
Sánchez Benavente Jorge  
Sánchez Castillo José Manuel  
Sánchez Cerro Ángel  
Sánchez de Gracia Eusebio  
Sánchez del Campo Fco. José  
Sánchez Escobar María Teresa  
Sánchez González Juan Carlos  
Sánchez Heredero Conejo José  
Sánchez Martín Eusebio  
Sánchez Mayoral Marín Vicente  
Sánchez Merino Javier  
Sánchez Olmedilla José Eduardo  
Sánchez Páramo Julián  
Sánchez Tébar Martín  
Santiago Pedraza Humildad  
Sanz Gaona Francisco Javier  
Sepúlveda Angulo Antonio  
Serrano Beltrán José Eugenio  
Serrano García Petra María  
Serrano López Jesús Ángel  
Serrano Quismondo Juan Fco.  
Sierra Morales Juan Ramón  
Simón de la Rosa Rafael  
Somacarrera Schesz. Gallego M<sup>a</sup>  
Soriano Cantón José  
Soto Verbo Luis  
Tardío Calvo Alfredo  
Tello Cánovas Fernando  
Toledo Rodríguez María Eva  
Tomé González Álvaro  
Torre Menor Corroto Miguel Ángel  
Torrejón Pascual Benjamín  
Torrejón Torrejón Gustavo  
Utrilla Arroyo Juan Antonio  
Valverde Soler Juan  
Vaquero Sánchez Raquel  
Vázquez Castaño Jacinto  
Vázquez Fuentes Pedro  
Vega García José Antonio de la  
Vicente González Justo  
Villa Sánchez Margarita  
Villarreal Gamero Jesús  
Yubero Gamonal Ana María  
Zazo García José Ignacio

**COLEGIO DE GESTORES**  
**Avda. Príncipe 41 (Entreplanta)**  
**Talavera de la Reina**

**DIA 28 DE MAYO**

Alía Pinto José Vicente  
Álvarez Fernández Antonio  
Arnanz Ayuso Jesús  
Arnanz Ayuso Marcos  
Baz Recio Francisco Javier  
Bernabé Machuca David  
Blanco Ramón de Fata José M.  
Blázquez Antón Ahira  
Bonilla Juárez José Manuel  
Buitrago Carnes Rafael  
Calvo Zapata Armando  
Cano Moreno Carmelo  
Cobisa Berchón de Fontaine Inés  
Corrochano Figueira José Manuel  
Cuadrado Ruiz José Antonio  
Díaz Jiménez Diego  
Díaz López María Elba  
Díaz Masa Carballo David  
Faraldo Ramos Monserrat  
Farelo Centellas Alberto  
Farelo Montes Juan Antonio  
Fernández Cerrillo Víctor  
Fdez. Giro Horcajuelo Enrique  
Fernández Montes Ángel  
Fdez. Vegue Vega Fernando  
Frutos Alonso Victoriano  
García del Pino Martín Marta  
García Monje Miguel  
Gómez Cano Emilio Dionisio  
Gómez Dasilva Fernando  
Gómez Padilla Vicente  
Gómez Sánchez Pedro  
González González Javier  
González González Juan Manuel  
Gonzalo López Rafael  
Granda Martín Luis Javier  
Higuera Nevado José Manuel  
Higueruela Martínez César  
Horcajo Granado Susana  
Jaro Monterde José Carlos  
Jiménez Fernández Javier  
Jiménez Rodríguez Juan Luis  
Juárez Burgos Alberto  
Loarte García Juan Manuel  
Loarte Otero José Luis  
López Morales Aurelio  
Madrid Moreno José Antonio  
Manzano Martínez Fernando  
Martín Fernández Raquel  
Martín Martín Félix  
Mendo del Mazo Antonio

Miguel Muñoz Manuel de  
Montes Estévez Emilio José  
Muñoz Molero Antonio  
Nevado Ávila M<sup>a</sup> Montserrat  
Núñez Gutiérrez Juan Jesús  
Ortiz García Fernando  
Peña García German  
Pérez de Vargas Rubio Antonio J.  
Perez Muñoz Daniel  
Pinilla Blázquez José María  
Polo Lozano Jorge  
Resino Rubio Juan Pablo  
Reviejo Sánchez José María  
Rivas Alonso Luis Tomás  
Rocha Tofiño José Luis  
Rodríguez Ruiz Mario Gonzalo  
Ros de la Infanta Luis Vicente  
Saldaña Sánchez Ortiz Eugenio  
Sánchez García Cristina  
Sánchez Martín José Manuel  
Sánchez Pérez Miguel Ángel  
Sánchez Sánchez Laura  
Soria Rodríguez Juan Carlos  
Vadillo Ayllón Francisco  
Velasco Mason Susana  
Velasco Sánchez Jesús  
Villapalos Gómez Carmen



**CRECE CON LA COMUNICACIÓN**  
No de un paso más, de un paso en firme  
AsComunicación, es más Comunicación  
Especialistas en dar a  
tu empresa la dimensión  
social que busca.

Gabinete de Comunicación:  
Relaciones con los medios de prensa que te interesan  
Comunicación de prensa  
Reuniones y Embalsamados de Prensa  
Edición de Revistas y boletines informativos  
Imagen Corporativa  
Publicidad

**ascomunicación**

Avda. América, 971  
Luzán 9 | Toledo 45014  
Tel: 922.58.09.12  
Fax: 922.58.02.11  
ascomunicacion@telefonos.net



## Comisión de Cultura

### XI Semana Cultural

La Comisión de Cultura del COATIE de Toledo, con la aprobación de la Junta de Gobierno, ha organizado la XI SEMANA CULTURAL.

Esperamos que la misma sea del agrado de todos los que formamos el Colegio y que juntos la compartamos.

#### 4 DE JUNIO MARTES

##### ENTREGA DE PREMIOS

Placas Conmemorativas de 25 años de profesión e insignias a compañeros residentes procedentes de la Escuela 1ª colegiación.

**12 horas. Salón de Actos del Colegio.**  
Vino Español.



#### 7 DE JUNIO VIERNES

##### FIESTA DE NUESTRO PATRÓN SAN JUAN DE ORTEGA

- **20 horas.** Eucaristía en Santiago El Mayor.

- **21 horas.** Cena de Hermandad en Restaurante Venta de Aires  
Precio colegiado: 35 €  
Precio acompañante: 35 €



**Inscripciones:** mediante e-mail, en la cuenta [administracion@coatiietoledo.org](mailto:administracion@coatiietoledo.org), o escrito entregado en la sede colegial, indicando evento, nombre y número de colegiado, nombre de acompañante, en su caso y justificante de abono correspondiente.

**Plazo de inscripción:** hasta las 14 horas del día 4 de junio de 2013.

La Comisión de Cultura

# Comisión de Tecnología

## Curso Eficiencia Energética de edificios existentes por el procedimiento CE3X

El COATIE de Toledo a través de La Comisión de Tecnología ha programado el curso indicado arriba, para todos aquellos colegiados interesados en su realización.

El objetivo del curso es dotar a los aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de edificación, de una formación especializada y eminentemente práctica en el campo de la eficiencia energética, tanto desde un punto de vista técnico como legal y administrativo.

Más información en la página web del colegio:

<http://www.coatietoledo.org/sites/default/files/EficEnergeticaCE3X.pdf>

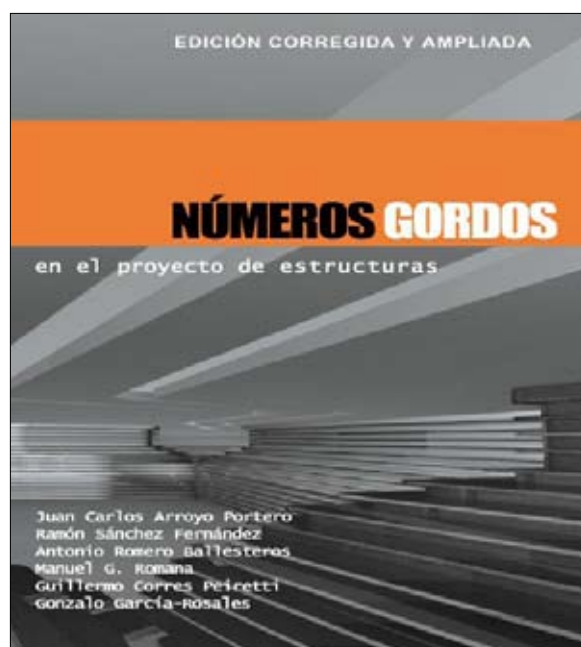
La Comisión de Tecnología

## Curso Números Gordos (Estructuras)

AULA-CINTER va a organizar otro curso en Toledo, el de Números Gordos en el proyecto de Estructuras y se va a impartir en el Colegio de Ingenieros de Caminos de Toledo. Está dirigido también a los Colegiados de Aparejadores, Ingenieros y Arquitectos para llevarlo a cabo.

### CONDICIONES:

- El grupo mínimo que exigen para que salga adelante el curso es de 35 alumnos.
- El precio del curso a 270€ y se practicaría un descuento aproximado del 10% para todos los que se apunten por lo que el coste final para ellos sería 240€.
- El curso está programado para finales de abril en dos tardes dos semanas consecutivas, dura 16 horas y concretamente sería el 18-19-25 y 26 de abril (el horario está aún por determinar pero serían jornadas de 4 horas cada día)
- El hecho de hacerlo en las instalaciones del Colegio Ingenieros de Caminos es porque el curso ha venido solicitado por ellos y se encargaran de la difusión en Castilla la Mancha. No obstante se nos ha invitado también a nuestro Colegio.



-Todos aquellos colegiados interesados deben ponerse en contacto con AULA-CINTER en la siguiente dirección:

T: 913193410 <mailto:a.estal@aulacinter.es>  
[www.aulacinter.es](http://www.aulacinter.es)

-Al mismo tiempo que se inscriben en Aula-Cinter, deben comunicarlo al COATIE de Toledo.

La Comisión de Tecnología

## Cursos ofertados por la Plataforma de Videoconferencias compartidas

- **Curso de Finanzas para no financieros** - 15, 16, 22, 25, 29 y 30 de abril de 2013, de 16,00 horas a 20 horas.

- **Curso de Proyecto de Estructuras de Madera** - 19, 20, 26 y 27 de abril de 2013 - viernes de 16,00 horas a 20,30 horas y sábados de 9,00 horas a 13,30 horas.

La Comisión de Tecnología

# Comisión de Informática

## Jornada Gestión Digital de Documentos

Con fecha 18 de marzo se celebró la última Jornada del Gestor Digital de Documentos, a la que asistieron 32 Colegiados, donde se realizó un ejemplo práctico y se resolvieron las dudas suscitadas en la instalación y el manejo de la aplicación informática.

Desde la misma fecha está publicado en la web del Colegio, el manual de usuario actualizado del Gestor Digital de Documentos, versión 1.8, donde se recogen los últimos cambios realizados en la aplicación desde junio de 2012 hasta la fecha, actualizando las imágenes y nuevas opciones que presenta el programa.

Esperamos que con la información facilitada sea suficiente para la utilización de la aplicación informática para el visado digital.

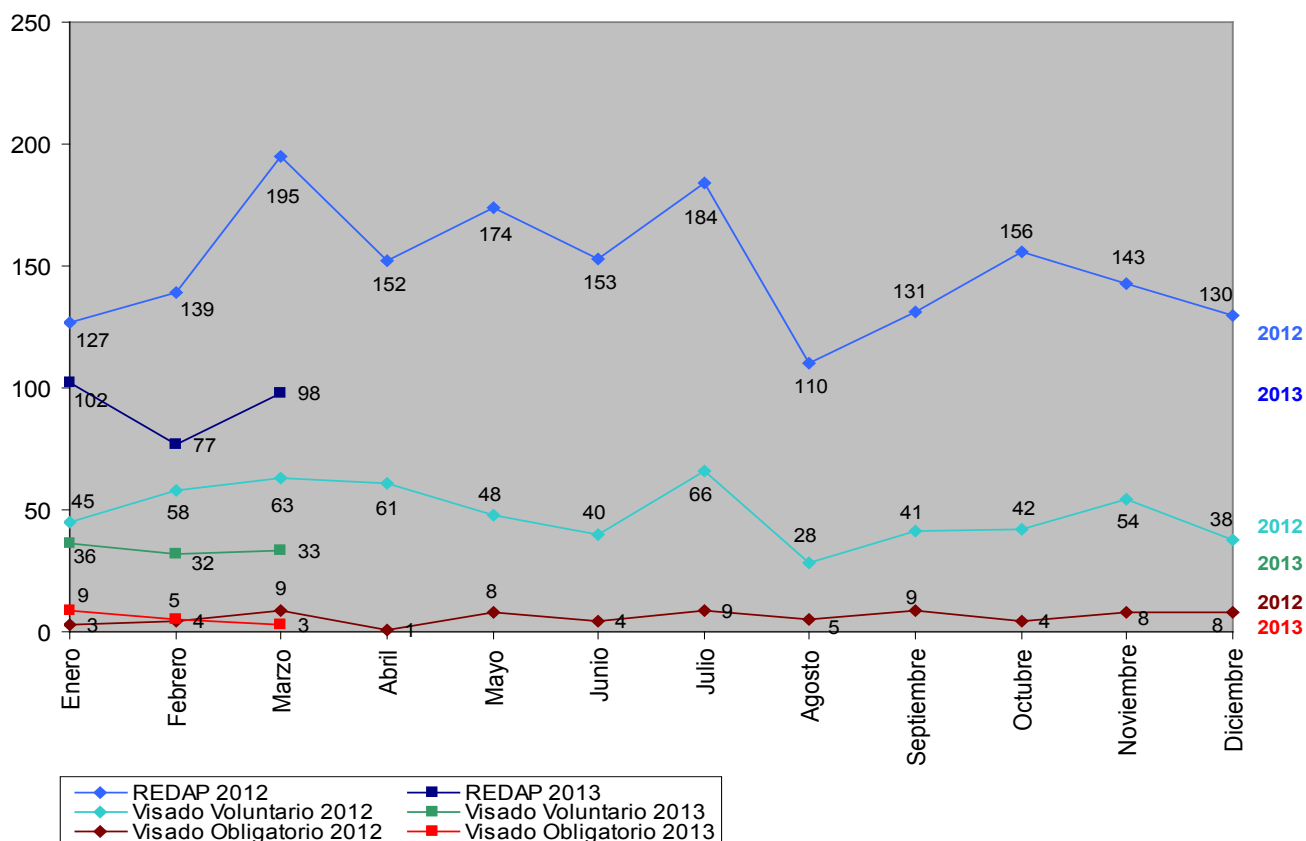
La comisión informática programará cursos de informática básica o de cualquier otra aplicación si existiera demanda suficiente.



La Comisión de Informática

# Gestión económica

## Seguimiento comparativo mensual de expedientes - Febrero 2013



# Adeslas SecurCaixa asegura tu salud

## Condiciones especiales para los miembros del Colegio Oficial de Aparejadores e Ingenieros de Edificaciones de Toledo.

Adeslas SecurCaixa, la primera Compañía de Seguros de Salud de España, pone a tu disposición la posibilidad de asegurar tu salud y la de tus familiares directos (cónyuge, pareja de hecho e hijos) en unas condiciones muy ventajosas.

- Cobertura nacional.
- Asistencia en viaje en el extranjero.
- 33.000 profesionales sanitarios en todas las especialidades.
- 1.100 centros atención médico-asistencial.
- 218 puntos de atención al público.

### Adeslas Completa

Un seguro que incluye amplias coberturas tanto en medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico, como en urgencias y hospitalización. Para ti que te preocupas por tu salud y la de tu familia y quieres tener en todo momento acceso a todas las ventajas de la sanidad privada.

#### Resumen de coberturas:

- Medicina general y pediatría.
- Especialidades.
- Medios de diagnóstico, incluidos los de alta tecnología: PET y TAC.
- Hospitalización.
- Parto y todo lo relacionado con él.
- Trasplantes.
- Tratamientos especiales.
- Urgencias ambulatorias y hospitalarias.

En Adeslas SecurCaixa siempre hacemos más por ti. Por eso, además, ponemos a tu alcance una gran variedad de servicios que complementan la cobertura de tu seguro médico, como por ejemplo psicoterapia, homeopatía, y ClubAdeslas.

#### Tarifas 2012

De 0 a 44 años	40,20 € persona/mes
De 45 a 54 años	41,65 € persona/mes
De 55 a 59 años	59,50 € persona/mes
De 60 a 64 años	72,25 € persona/mes
Más de 65 años	106,25 € persona/mes

#### Para más información y contratación:

David Mancha Sánchez  
Avda. Irlanda, 17. 45005 Toledo.  
Tels.: 654 16 89 66 - 925 25 51 42.

Si tienes  
Adeslas  
SecurCaixa,  
lo tienes  
todo

 Adeslas  
SecurCaixa



## PREMAAT

# Notas informativas de PREMAAT

**Los cambios por la reforma de PREMAAT tramitados hasta el 25 de marzo se regularizarán en el recibo de abril**

Los cambios por la reforma de PREMAAT tramitados hasta el 25 de marzo se regularizarán en el recibo de abril

Como se informó el pasado enero, con motivo de la reforma de PREMAAT y la posibilidad de solicitar cambios de Grupo o Plan con efecto retroactivo, se han venido realizando regularizaciones de cuotas en los casos en los que lo solicitado por el mutualista tiene cuota diferente a la que se le asignó de manera automática el 1 de enero de 2013.

Generalmente, las regularizaciones se han producido en el recibo del mes siguiente a tramitada la solicitud. En esta misma línea se va a proceder en el recibo de abril, toda vez que el plazo para pedir cambios con efecto retroactivo con motivo de la reforma de PREMAAT concluyó el 1 de abril a las 24.00 horas.

**Las últimas regularizaciones, en mayo**

No obstante, hay que destacar que algunos mutualistas regularizarán su situación con el recibo de mayo. El enorme incremento de las peticiones de cambio de Plan o Grupo producido en las dos últimas semanas de marzo, así como las dificultades de gestión que han supuesto los mutualistas que han rectificado su decisión inicial, han hecho materialmente imposible tramitarlas todas en los tiempos deseables.

Por eso, la última “liquidación mecanizada”, en la que se proporciona a los mediadores la lista de cuotas de abril que deben cobrar (y prestaciones de marzo que deben abonar) que se cerró ayer, miércoles 3 de abril, incluye la regularización de cuotas de todas las solicitudes de cambio de grupo o plan que han tenido entrada en PREMAAT antes del 25 de marzo (independientemente de cuándo las presentaron en el Colegio).

El resto de mutualistas verán regularizada su situación ya en el recibo de mayo, cuando, previsiblemente, se habrá finalizado la tramitación de todos los expedientes relativos a la reforma de PREMAAT.

PREMAAT quiere agradecer la confianza e interés que todos los mutualistas han mostrado durante este proceso de reforma, así como el esfuerzo de los Colegios en estos casi seis meses de transición (octubre-abril), en los que la gestión habitual se ha vuelto más compleja debido a estas regularizaciones y cambios.



## Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

### Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

### Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

### Alquiler Sala de Exposiciones

Sala de Exposiciones	1.500 €/mes mas costos de seguridad y seguro de R.C.
----------------------	--

### Publicaciones

Libro de Artesonados	P.V.P. 50 € (Colegiados Residentes: 30 €; Aparejadores: 35 €)
Catálogo Fotografías "Toledo en el Cielo"	P.V.P. 35 €



Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante el mes de abril. **¡FELIZ CUMPLEAÑOS!**

Juan Vicente Alcaide Herrero  
José Manuel Bonilla Juarez  
Jesús Cepeda Maqueda  
José Echave Etchecopar  
Mercedes Esquivel Merino  
Ángel Fernández Montes  
Conrado Ferrero García Ochoa  
Francisco Garoz Esteban García Suelto  
Gerardo Girona Díaz  
Emilio Dionisio Gómez Cano  
Cristobal Hinjos Martín

Belen Marcos Silvestre  
Pablo Manuel Martín de la Cruz  
Luis María Mediavilla Galán  
Francisco José Mesa Sánchez  
José María Molina Gallego  
Carlos Palomino Barba  
Francisco Javier Sanz Gaona  
M<sup>ra</sup> Nieves Somacarrera Sánchez Gallego  
Manuel Serrano Saldaña  
María Eva Toledo Rodríguez  
Benjamin Torrejón Pascual

## Nueva sección: Hoy cuentas tú

Espacio  
para la foto

Desde el Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Toledo proponemos a todos nuestros colegiados una nueva sección. Si eres una persona inquieta: te gusta la fotografía, la pintura, el arte en general, si tienes un hobby especial o si te apetece compartir algo interesante, este es tu espacio.

Mádanos tu propuesta en un folio con una fotografía reciente y nosotros daremos a conocer tus trabajos entre los compañeros.

No olvides incluir:

Nombre y Apellidos/ Foto reciente/ / web/ blog/ correo/ Breve descripción de tu trabajo y la documentación adjunta necesaria.

Envíalo a: Correo:  
[comisiones@coaati.toledo.org](mailto:comisiones@coaati.toledo.org)

Participa. Comparte. Colabora. Es el momento.

Gracias por tu tiempo.

# Calendarios

abril 2013

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5 Curso Patología Edificación	6	7
8 Asamblea General de Colegiados	9	10	11	12	13	14
15 Curso Finanzas para no Financieros	16 Curso Certificación Energética CE3X	17 Curso Certificación Energética CE3X	18 Curso C. Energética- Curso N. Gordos	19 Curso N. Gordos- Curso Proy. Est. Madera	20 Curso Proyecto Estructura Madera	21
22 Junta de Gobierno	23 Curso Certificación Energética CE3X	24 Curso Certificación Energética CE3X	25 Curso Números Gordos	26 Curso N. Gordos- Curso Proy. Est. Madera	27 Curso Proyecto Estructura Madera	28
29	30					

mayo 2013

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14 Citaciones IRPF Sede Colegio	15 Junta de Gobierno	16 Citaciones IRPF Sede Colegio	17	18	19
20	21 Citaciones IRPF Sede Colegio	22	23 Citaciones IRPF Sede Colegio	24	25	26
27	28 Citaciones IRPF Talavera	29	30	31		